



**DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
D HUELVA**

**ANUNCIO**

La Comisión de Valoración encargada del Proceso Selectivo convocado para proveer, mediante el procedimiento de **Concurso**, abierto al personal Funcionario de Carrera de la Excma. Diputación Provincial de Huelva, un puesto vacante de **TÉCNICO/A MEDIO/A ECONOMÍA Y NÓMINAS**, cuyas Bases Generales fueron publicadas en el B.O.P. de Huelva n.º 53, de 20 de marzo de 2023 y cuyas Bases de la Convocatoria fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 1194/2024, de 30 de abril y publicadas en el B.O.P. de Huelva n.º 87, de 6 de mayo de 2024, hace público lo siguiente:

1.- Tras la finalización del plazo otorgado para la presentación de solicitudes de participación en el proceso el pasado día 27 de mayo de 2024 y una vez realizada la comprobación del cumplimiento de los requisitos establecidos en las Bases de la Convocatoria, esta Comisión, observando que ninguna de las personas aspirantes que han presentado solicitud de participación cumple con la totalidad o parte de los requisitos exigidos en la mencionada Convocatoria, procede a la aprobación de la lista de personas, según el siguiente detalle:

**Excluido:**

Apellidos y Nombre	Motivo de Exclusión	Breve Descripción
1. Peláez Díaz, Alfonso	Por no cumplir los requisitos establecidos en la BASES ESPECÍFICAS de la Convocatoria	Ser funcionario/a de carrera de la Excma. Diputación de Huelva titular de una plaza de Técnico/a Medio/a, perteneciente a la Escala de Admón. General, Subescala Técnica, del Grupo A, Subgrupo A2 <b>(exclusión no subsanable)</b>

En consecuencia, en vista de lo anterior, esta Comisión, por unanimidad, acuerda proponer a la Presidencia de la Excma. Diputación Provincial de Huelva la declaración de este procedimiento como **DESIERTO**.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

**Excma. Diputación Provincial de Huelva**  
 Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva  
 959 494 600  
 959 494 600  
 info@diphuelva.es  
[www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7X2W7YNHW3L7XSTU5TFYSSKQ	Fecha	31/05/2024 11:47:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL MOLINA CASTILLO		
Firmante	CARLOS BATANERO ENTENZA		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7X2W7YNHW3L7XSTU5TFYSSKQ">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7X2W7YNHW3L7XSTU5TFYSSKQ</a>	Página	1/1

